

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°65

Villa de Arista S.L.P. 23 de septiembre del 2020

El que suscribe LIA. **JUAN JOSE ZAVALA TORRES**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z A:

Al c. **Ricardo Viera Briones** para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano ubicado en la cabecera municipal de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010400009600**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el folio **R10-016009**, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalupe, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **1,397.75 m²** y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide en siete líneas quebradas, la primera de Poniente a Oriente mide 20.15 veinte metros con quince centímetros y linda con calle Melchor Ocampo, la segunda de Norte a Sur 9.40 nueve metros con cuarenta centímetros, la tercera de Poniente a Oriente 9.70 nueve metros con setenta centímetros y lindan con Ma. Patricia Viera Briones, la cuarta de Norte a Sur 4.15 cuatro metros con quince centímetros, la quinta de Poniente a Oriente 9.15 nueve metros con quince centímetros y lindan con Francisco Arriaga, la sexta de Norte a Sur 1.38 un metro con treinta y ocho centímetros y linda con Juana Viera y la séptima de Poniente a Oriente 8.17 ocho metros con diecisiete centímetros y lindan con los señores Juana Viera y Tomás Armendáriz.

AL SUR: mide 52.35 cincuenta y dos metros con treinta y cinco centímetros y linda con el señor Rafael Guardiola.

AL ORIENTE: mide 18.35 dieciocho metros con treinta y cinco centímetros y linda con propiedad del señor Tomás Armendáriz.

AL PONIENTE: mide 36.80 treinta y seis metros con ochenta centímetros y linda con calle 5 de mayo.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para: GENARO VIERA ZAPATA, con una superficie de 161 m².

AL NORTE: mide en tres líneas la primera de Poniente a Oriente 3.90 tres metros con noventa centímetros, la segunda de Norte a Sur 0.40 cuarenta centímetros y la tercera de Poniente a Oriente 9.30 nueve metros con treinta centímetros y lindan con Ricardo Viera Briones.

AL SUR: mide 12.96 doce metros con noventa y seis centímetros y linda con Rafael Guardiola.

AL ORIENTE: mide 11.75 once metros con setenta y cinco centímetros y linda con Ricardo Viera Briones.

AL PONIENTE: mide 12.90 doce metros con noventa centímetros y linda con calle 5 de mayo.

Lote para: ROMAN VIERA ZAPATA, con una superficie de 69.35 m².

AL NORTE: mide 9.50 nueve metros con cincuenta centímetros y linda con calle Melchor Ocampo.

AL SUR: mide 9.50 nueve metros con cincuenta centímetros y linda con Ricardo Viera Briones.

AL ORIENTE: mide 7.30 siete metros con treinta centímetros y lindan con Ma. Patricia Viera Briones.

AL PONIENTE: mide 7.30 siete metros con treinta centímetros y linda con Ricardo Viera Briones.

Resto de la propiedad, con una superficie de 1,095 m².

AL NORTE: mide en nueve líneas quebradas, la primera de Poniente a Oriente mide 10.65 diez metros con sesenta y cinco centímetros y linda con calle Melchor Ocampo, la segunda de Norte a Sur 7.30 siete metros

con treinta centímetros, la tercera de Poniente a Oriente 9.50 nueve metros con cincuenta centímetros y lindan con Román Viera Zapata, la cuarta de Norte a Sur 2.10 dos metros con diez centímetros, la quinta de Poniente a Oriente 9.70 nueve metros con setenta centímetros y lindan con Ma. Patricia Viera Briones, la sexta de Norte a Sur 4.15 cuatro metros con quince centímetros, la séptima de Poniente a Oriente 9.15 nueve metros con quince centímetros y lindan con Francisco Arriaga, la octava de Norte a Sur 1.38 un metro con treinta y ocho centímetros y linda con Juana Viera y la novena de Poniente a Oriente 8.17 ocho metros con diecisiete centímetros y lindan con los señores Juana Viera y Tomás Armendáriz.

AL SUR: mide en cinco líneas quebradas la primera de Poniente a Oriente 3.90 tres metros con noventa centímetros, la segunda de Norte a Sur 0.40 cuarenta centímetros, la tercera de Poniente a Oriente 9.30 nueve metros con treinta centímetros, la cuarta de Norte a Sur 11.75 once metros con setenta y cinco centímetros y lindan con Genaro Viera Zapata y la quinta 31.75 treinta y un metros con setenta y cinco centímetros y linda con Rafael Guardiola.

AL ORIENTE: mide 18.35 dieciocho metros con treinta y cinco centímetros y linda con propiedad del señor Tomás Armendáriz.

AL PONIENTE: mide 23.90 veintitrés metros con noventa centímetros y linda con calle 5 de mayo.

Superficie afectada en calle 72.30 m².

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

A T E N T A M E N T E

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
DIRECTOR DE CATASTRO